

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 9 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 12406/2024, en el cual la Ing. Agr. Andrea Belén CORVALAN VAZQUEZ, egresada de esta Facultad, solicita la expedición del diploma de Magíster en Viticultura y Enología de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de que la citada egresada ha cumplido con todas las exigencias establecidas en la Ordenanza N° 514/2009-C.D. ratificada por la Ordenanza N° 13/2010-C.S.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA a la egresada de esta Casa de Estudios Ing. Agr. Andrea Belén CORVALAN VAZQUEZ (DNI N° 30.536.705).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la confección del diploma correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 21/1966-C.S. y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1150/2024 _ _ _ _

LJC.